I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	002			
Contrato No.:	BV-CD-161-2025				
Nombre del supervisor:	WILLIAM PABA PEREZ				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	RICARDO CUENTAS HERNÁNDEZ				
No. de identificación del contratista:	1.129.521.664				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURÍDICA EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES Y PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA OFICINA JURIDICA DE LA ENTIDAD				
Plazo:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DIEZ (10) MESES, EL CUAL COMENZARÁ A CONTAR A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	118 de 18 de febrero de 2025				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	191 de 6 de marzo de 2025				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**06/03/2025**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	**31/12/2025**		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 60.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 60.000.0000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 12.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 48.000.000
Valor a pagar en el presente informe:		$ 6.000.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		002

OBLIGACIONES	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
1. Brindar acompañamiento jurídico integral a la entidad en la proyección a respuestas a los distintos requerimientos de los órganos de control que sean allegados a la entidad y requieran del acompañamiento de la Oficina Jurídica. 2. Apoyar a la oficina jurídica en la proyección de las Respuestas de las PQRSD que se presenten al Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde. 3. Apoyar a la oficina jurídica en el trámite de los procesos de defensa judicial de las acciones constitucionales que se alleguen para su gestión. 4. Apoyar a la Oficina Jurídica en el trámite de los procesos administrativos sancionatorios ambientales adelantados por la Subdirección de Gestión Ambiental. 5. Brindar acompañamiento a la oficina jurídica en la proyección de los requerimientos administrativos que se presenten dentro de los procesos de Defensa Judicial, Procedimiento Administrativo Sancionatorio, y demás que requiera el supervisor del contrato. 6. Asistir a las diferentes reuniones que se requiera por solicitud de la dirección en materia relacionada con la Gestión Ambiental de la entidad. 7. Las demás que le asigne el supervisor del contrato, acordes con la naturaleza del mismo. 8. Cumplir con el pago de aportes a la	• Se elaboró contestación de la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho que interpuso la empresa Cotransnorte en contra de EPA Barranquilla Verde, identificada con radicado N.2024-00039. • Se proyectaron los alegatos de conclusión para el proceso de acción popular promovido por la sociedad Rodolfo Steckerl sucesores S.A.S, con radicado No. 2023-00361. • Proyección de acto administrativo de apertura de proceso sancionatorio en contra de tienda D1 BARRANQUILLA EL CARMEN CORDIALIDAD. • Proyección de acto administrativo de apertura de proceso sancionatorio en contra de BIENESTAR IPS S.A-UNIDAD AMBULATORIA CARRERA 44. • Proyección de acto administrativo de apertura de proceso sancionatorio en contra de CARLOS VICENTE RUEDA SANDOVAL S.A.S-HOWARD JHONSON HOTEL VERSALLES BARRANQUILLA. • Proyección de acto administrativo de apertura de proceso sancionatorio en contra de la sociedad ULTRACEM S.A.S. • Reuniòn el día 24 de abril de 2025 a las 9:00 am para tratar para la asignación de trámites administrativos para proyección de autos de apertura de sancionatorio. • Reuniòn realizada el día 21 de abril de 2025 a las 930 am con el jefe de la oficina jurídica para evaluar la evolución de los trámites asignados. • Adicionalmente, se presentó el pago del periodo del mes de marzo del 2025 relacionada a salud, pensión y arl.

Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y parafiscales en caso de que apliquen, en los términos y porcentajes de ley	

5. IMPUESTOS:

- **Impuestos Distritales:**

1. Estampillas ITSA por valor de $182.000 según comprobante de Banco Bancolombia de fecha 2 de abril de 2025. Recibo de pago N° 20250029063.
2. Estampilla Adulto mayor por valor de $1.521.000 según comprobante de pago en Banco Bancolombia de fecha 2 de abril de 2025. Recibo de pago N° 20250029062
3. Estampilla Procultura por valor de $304.000 según comprobante de pago en Banco Bancolombia de fecha 2 de abril de 2025. Recibo de pago N° 20250029057.

1. **Impuestos Departamentales:**

Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlos.

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. BV-CD-161-2025, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 20%.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No. (77 del 19 de ~~febrero de 2025) y RP No. (21 del febrero de noviembre de 20245) que respalda este contrato, los cuales~~ reposan en el expediente contractual.
- ~~Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los~~ requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago **(Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a éste informe de supervisión).**
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato.
- Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

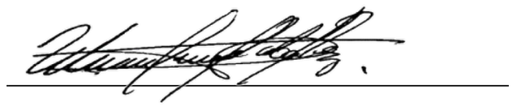
- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar con los certificados de afiliación.:

A

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. BV-CD-074-2025 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **WILLIAM PABA PEREZ** quien actúa en nombre y representación del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación de los certificados de afiliación y el pago de las estampillas distritales y departamentales.

Se firma en Barranquilla a los 30 días del mes de abril del 2025.



WILLIAM PABA PEREZ
C.C.: 72.280.388
Cargo: Jefe Oficina Jurídica
Dependencia: Oficina Jurídica
Correo electrónico: william.paba@barranquillaverde.gov.co